

Ordinario Casado 8 de Junio de 1713

En la Muy Noble, y Muy Real Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, a ocho de Junio de mil setecientos, quarenta y tres años. Los Muy Ill.^{ms}. de Murcia se juntaron a celebrar Cau.^{do} ordinario, como lo acostumbra a hacer. D.ⁿ Lope Gonzalez de Abellareda, Regidor Decano, a quien por indisposicion, y accidente embisto la via, para presidia este Cau.^{do} el Sr. D.ⁿ Pedro de Conio, theniente de Corregidor de ella: D.ⁿ Fran.^{co} Rocanora, D.ⁿ Pedro Sahuedra, D.ⁿ Francisco Montoso, D.ⁿ Jph. de la calle, D.ⁿ Alfonso Naranjo, D.ⁿ Jph. Passailla, D.ⁿ Juan Carrillo, D.ⁿ Juan Merano, D.ⁿ Fran.^{co} Lefuino, D.ⁿ Juan Escobar, D.ⁿ Juan Henry, y D.ⁿ Rafael de Livori Decidores.

Oyendo Juan de Ayala, Jph. Alvarez, Pedro de Tejar, Vicente Rosso, Jacinto Velda, y Joseph Garcia Falcon Jurado.

Y para que en esta Relacion de la Citacion mandada hacer a este Cau.^{do} para tratar de los reparos que necesitan los pozos de Espumata conferidos, y resolver en combinacion sobre la precision de los reparos de guerra que necesitan los pozos de nieve de la misma Espumata, y se dio la certificacion dada por Jph. Alcani, maestro de Alarife, que contiene el todo de dichos reparos, y cubiertas que se ha de echar a dicha atochera, valuado el Coto en tres mil R.^s. Tambien se dio la que hizo Nicuán Solera, en numero de sep.^{ta} del ano pasado valuada en diez mil R.^s. el memorial de Jph. Fernandez arrendador de Avance de Alarife, presentado en catorce de Mayo, y el acuerdo celebrado por esta Real Audiencia en tres de Sep.^{ta} de dicho año de quarenta y tres, y todo se leyó a la letra. La Ciudad haviendolos oydo, tratados, y conferido; deseando el mayor seguro de dicha obra, y equidad de su Coto